

**INFORME DE LA FUNCION DE CUMPLIMIENTO Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA**

Panamá, enero 2025

A los señores miembros de la Junta Directiva y Accionistas de BANISI S.A

En 2024, seguimos enfrentando el desafío de consolidarnos como un banco digital e innovador, sin comprometer los controles de prevención, los cuales han sido adaptados a las nuevas tendencias tecnológicas. Estos controles se han optimizado para ser más seguros, manteniendo el enfoque Siempre Fácil y garantizando una experiencia rápida y segura para nuestros clientes.

En este sentido, el área de Prevención de Banisi continuó evaluando el desarrollo de nuevos controles para los productos aperturados a través de canales digitales, mientras fortalecía los controles existentes, con el objetivo de hacerlos más eficaces y alineados con los nuevos modelos de negocio.

El modelo de gestión del Programa de Prevención desarrollado por Banisi impulsa la creación de políticas y medidas de control efectivas, basadas en 5 pilares fundamentales.

A continuación, se detalla la gestión y metas logradas por la Unidad de Cumplimiento en base a los pilares de prevención:

**1) Una Estructura Organizacional de Cumplimiento y Prevención que distribuye funciones específicas a todos los colaboradores.**

Con el propósito de garantizar que todos los colaboradores de BANISI, S.A. estén completamente informados y capacitados en relación con las políticas, procedimientos y controles esenciales de cumplimiento obligatorio, se procedió a la difusión de la estructura organizacional del banco, la cual detalla de manera clara y precisa las responsabilidades de cada área. En este proceso, se solicitó a cada colaborador la certificación escrita de su conocimiento y comprensión de sus responsabilidades en la aplicación de las políticas, procedimientos y controles vinculados al cumplimiento de sus funciones.

Estas responsabilidades también constituyen un componente clave de la capacitación continua proporcionada a los colaboradores, con un enfoque particular en la importancia de las funciones de

cada área dentro del marco normativo. De esta manera, se refuerza la comprensión y aplicación efectiva de las políticas y procedimientos que garantizan el cumplimiento normativo en todas las operaciones de la entidad.

Adicionalmente, se brindó respuesta a todas las consultas planteadas por las diversas áreas del banco, proporcionando recomendaciones prácticas y viables en cuanto a la correcta implementación de las políticas de prevención. Se destacó especialmente la necesidad de prevenir la infiltración de cualquier esquema o tipología de blanqueo de capitales dentro de nuestra institución, implementando medidas de control efectivas para mitigar riesgos y asegurar el cumplimiento normativo de manera continua.

## **2) Un Manual de políticas y procedimientos actualizado que sirve como guía y consulta permanente para la Prevención del Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;**

En el año 2024 se realizó una actualización a las políticas internas, siendo la última la Décimo Octava actualización al manual de Prevención de Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en base a las mejores prácticas y a las recomendaciones del ente regulador.

Los puntos más relevantes fueron:

### Política "Conozca a su Cliente"

- Se cambia el término "clientes de alto riesgo" por "clientes que apliquen a la debida diligencia ampliada".
- El área de negocios debe solicitar a Cumplimiento actualizaciones de perfil transaccional.
- Cumplimiento revisará a los clientes con actividad de alto riesgo o clientes que clasifiquen con nivel de riesgo alto.

### Factores de Riesgo Asociados al Blanqueo de Capitales

- Se ajusta un factor de riesgo y se detallan los "Aceleradores" de los perfiles de clientes.

### Controles Unidad de Cumplimiento y Área Comercial

- Se modifican los procesos de actualización del perfil transaccional.
- El Área Comercial podrá proponer nuevos perfiles de clientes a Cumplimiento.

Estas actualizaciones fueron presentadas en el Comité de Prevención y luego aprobadas en sesión de Junta Directiva de BANISI, S.A. Se pusieron en conocimiento de todo el personal del banco

y se entregaron a la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a lo que establece la normativa bancaria.

### **3) La capacitación permanente cuyo objetivo es preparar y actualizar en técnicas y procedimientos de prevención a todos los colaboradores;**

En el año 2024 se capacitaron 61 colaboradores de nuevo ingreso, 221 colaboradores preexistentes y a 19 colaboradores de primer ingreso del área de Negocio se les impartió la inducción sobre las Políticas Generales en los Procesos de Debida Diligencia en la Vinculación del Cliente e Información Sensitiva en la Creación de Clientes en ABANKS y en la herramienta Sentinel.

De igual forma se realizó la convocatoria a los miembros de la Junta Directiva de la Capacitación anual 2024. La capacitación incluye una evaluación final alcanzando el 100% de aprobación de todos los capacitados.

Se llevaron a cabo sesiones de capacitación especializadas en áreas clave del banco, tales como Call Center, Banca Privada y Banco de Consumo. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo fortalecer aspectos cruciales relacionados con la debida diligencia, el conocimiento del cliente, las políticas generales en los procesos de vinculación y la revisión de los hallazgos de la Superintendencia de Bancos derivados de la inspección especial realizada en junio de 2024.

En la plataforma de E-learning se han incorporado cursos especializados en temas relacionados con las tipologías de blanqueo de capitales, así como en el impacto de las criptomonedas en los procesos de lavado de dinero. Estos cursos buscan ofrecer una formación integral y actualizada sobre las metodologías y riesgos asociados al blanqueo de capitales en el contexto actual.

Se mantuvo el envío de las cápsulas informativas de prevención cuyo objetivo es fortalecer el conocimiento de todos los colaboradores del banco manteniéndolos informados de forma permanente sobre temas relacionados con Prevención de Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, políticas vigentes o noticias recientes que ameriten ser divulgadas entre el personal.

Se renovó la afiliación de ASOCUPA (Asociación de Oficiales de Cumplimiento de Panamá) con el objetivo de mantener el contacto directo con otros Oficiales de Cumplimiento y estar anuentes de las mejores prácticas que aplican los bancos e instituciones financieras reguladas de la Plaza en todo lo referente a la debida diligencia y nuevas tendencias que se puedan presentar.

Respecto al personal que integra la Unidad de Cumplimiento fue capacitado en un 100% realizando capacitaciones externas y autorizadas por los Organismos regulatorios.

#### **4) El monitoreo que se cumple a través de herramientas tecnológicas**

A través de la herramienta de monitoreo, se efectuó un seguimiento continuo y detallado del cumplimiento de las funciones y responsabilidades que el área de Negocio debe gestionar en relación con el conocimiento del cliente, la debida diligencia y la justificación de los movimientos económicos.

El área de Cumplimiento es responsable de la gestión de alertas dentro de la herramienta de monitoreo, realizando las validaciones correspondientes al sistema para garantizar que las alertas se generen de manera adecuada y efectiva. Además, se encarga de implementar mejoras continuas en los procesos y de adecuar las parametrizaciones del sistema para optimizar la generación de alertas. De esta forma, el área de Cumplimiento contribuye a una supervisión constante y eficiente de las actividades del negocio, asegurando el cumplimiento de las normativas legales y la adecuada gestión de los riesgos.

El 31 de enero se completó con éxito el pase a producción de la nueva versión Sentinel 7.9, por lo que la herramienta a partir de esta fecha se encuentra 100% funcional. En agosto de 2024 se implementó una actualización a la versión 7.10 que incorporó una serie de mejoras:

- Visualización completa de los comentarios en los casos de investigación.
- Actualizar información de cálculo de matriz de riesgo para todos los clientes cada vez que se ejecute la matriz.

Asimismo, en septiembre de 2024 se puso en producción el aplicativo Sentinel Reporter, una herramienta diseñada para la creación de reportes y paneles de control.

Principales características de Sentinel Reporter:

- Creación de reportes utilizando diversas fuentes de datos y campos de Sentinel.
- Capacidad de exportar los reportes en múltiples formatos.
- Generación de distintos tipos de gráficos.
- Permite la definición de indicadores.

En abril de 2024 se implementó la nueva Matriz de Clasificación de Riesgos de clientes, basada en los ajustes efectuados a la Metodología de clasificación de Riesgos de clientes, en la cual se definió establecer dos Metodologías:

- Metodología de Perfil de Comportamiento de Clientes: Esta metodología evalúa las características propias y habituales del cliente, utilizando variables como su información demográfica y el modo en que utiliza los productos y servicios de la entidad.
- Metodología del Perfil Transaccional: Esta metodología se enfoca en el análisis del comportamiento transaccional esperado por el cliente, utilizando variables y parámetros que permiten evaluar las transacciones realizadas, tales como la frecuencia, el monto, la regularidad y el tipo de operaciones efectuadas. Es la metodología que presenta el mayor puntaje dentro de la clasificación de riesgo, dado que las transacciones reflejan de manera más directa y precisa los patrones de comportamiento del cliente y su posible exposición a riesgos.

En cuanto al control de listas de riesgo, nos mantenemos utilizando la herramienta “Risk Control Service Advanced”, la cual nos permite llevar a cabo un monitoreo eficiente y preciso en la verificación automática de todos los clientes, tanto nuevos como existentes, así como de las personas relacionadas con ellos. Esta herramienta facilita la detección y prevención de operaciones financieras con individuos que figuran en las listas de riesgo suministradas por las autoridades nacionales e internacionales, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y minimizando los riesgos asociados a transacciones con personas o entidades de alto riesgo.

Se mantiene el monitoreo de clientes de alto riesgo a través de la herramienta Accuity que es una herramienta de búsqueda en línea para análisis e investigación, que permite la detección de datos claves mediante búsquedas inteligentes en internet, las cuales contienen imágenes, documentos y acceso a fuentes de investigación internacional. Con esta herramienta se disminuyen los falsos positivos y se evitan las noticias de fuentes que no sean confiables.

Seguimos utilizando la herramienta Panadata, una plataforma integral que centraliza y proporciona acceso a diversas bases de datos públicas de la República de Panamá. Esta herramienta es única en su capacidad para ofrecer un análisis de los antecedentes de las empresas registradas en el país, lo que representa una ventaja significativa no solo para el área de Cumplimiento, sino también para las áreas de Negocios, Riesgo, Operaciones y Legal.

Adicionalmente, como Unidad hemos realizado importantes contribuciones en varias áreas clave, tales como: Mejorar la documentación de vinculación de clientes, optimizar los procesos de control de fondos recibidos, apoyar en el desarrollo de nuevos productos y servicios, y fomentar la concientización en el área de Negocio sobre la importancia de la Debida Diligencia Ampliada. Estas iniciativas refuerzan nuestra capacidad para garantizar el cumplimiento normativo y mejorar la eficiencia operativa en toda la organización.

**5) Un programa permanente de supervisión realizado a través de auditoría externa e interna para asegurar la efectividad del programa y su contenido.**

Las auditorías efectuadas al área de Cumplimiento durante el año 2024 fueron debidamente atendidas. Se llevaron a cabo diversas reuniones con el objetivo de revisar las observaciones y recomendaciones emitidas.

En junio 2024 el Ente Regulador realizó una inspección de seguimiento a la inspección del 2023, la cual concluyó de manera satisfactoria con recomendaciones que fueron implementadas en su totalidad.

Lo expuesto anteriormente refleja de manera clara el firme compromiso y apoyo de la Junta Directiva, de los miembros del Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, de la Presidencia Ejecutiva y de los colaboradores de Banisi. Este respaldo ha sido fundamental para alcanzar los objetivos establecidos, lo que ha permitido llevar a cabo una gestión eficiente y alineada con los principios éticos y regulatorios que guían a la institución.

Gracias a este esfuerzo conjunto, hemos logrado asegurar que las operaciones del banco se realicen dentro de un marco de cumplimiento normativo riguroso, lo cual es esencial para salvaguardar tanto los intereses como la integridad de la entidad.

A través de estas acciones, no solo cumplimos con nuestras responsabilidades legales y éticas, sino que también brindamos una base sólida de seguridad y confianza a nuestros clientes, accionistas y colaboradores. Este compromiso con la transparencia y la integridad es crucial para mantener la confianza en la institución y asegurar su crecimiento y éxito a largo plazo.

**MAGDALENA MAYTEE SANCHEZ PEREZ**  
VICEPRESIDENTA DE CUMPLIMIENTO Y SEGURIDAD INTEGRAL